

ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE TÉCNICOS Y GERENTES EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

bilbao 27 de mayo de 2008

Objetivos de la Jornada:

- Conocer las responsabilidades que se asumen en el ejercicio profesional de los técnicos en la industria
- Asumir las responsabilidades derivadas del ejercicio de dichos cometidos de forma consciente
- Aclarar cualquier duda de alcance de las responsabilidades asumidas: multas, indemnizaciones, penas de cárcel, inhabilitación profesional
- Conocer las herramientas legales destinadas a cubrir personal y patrimonialmente dichas responsabilidades

Organizado por:

apd Asociación para el
PROGRESO
de la **DIRECCIÓN**





P R E S E N T A C I Ó N

bilbao 27 de mayo de 2008

En los últimos años, ha aumentado considerablemente la preocupación sobre la responsabilidad personal que asumen los técnicos y profesionales, químicos o no, que ejercen su profesión en la industria y que pudiera derivarse de accidentes laborales.

Este incremento de la presión sobre los profesionales se plasma, por ejemplo, en la persecución penal de los posibles resultados dañosos derivados de actuaciones profesionales que se está empezando a convertir en algo habitual.

Dada la trascendencia del tema, APD y el Colegio Oficial de Químicos del País Vasco organizan la presente jornada con el objetivo de informar con precisión sobre las responsabilidades que pueden derivarse de su actuación profesional. De esta manera, se contribuirá a salvaguardar los intereses de este colectivo, incluyendo la defensa del mismo ante las responsabilidades personales civiles e incluso penales que pudieran derivarse de su actuación profesional.

Tras las ponencias iniciales, se dará paso a un extenso coloquio en el que los asistentes podrán plantear todas sus dudas y consultas sobre la materia.

Dirigido a:

Directores, Gerentes, Coordinadores, Responsables y Asesores de Seguridad. Trabajadores designados en prevención de riesgos laborales. Licenciados en Químicas. Ingenieros Químicos.

próximas actividades

**Innovación en la venta consultiva:
cómo actuar sobre el valor
percibido por el cliente**
Vitoria-Gasteiz, 20 de mayo de 2008

**Construcción y despliegue de mapas
estratégicos y cuadros de mando**
Bilbao, 29 de mayo de 2008

**Técnicas de control y reducción
del absentismo laboral**
Donostia-San Sebastián, 5 de junio de 2008

Las **J**ornadas son gratuitas para socios de APD

Información: 94 423 22 50 / www.apd.es

**ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD PENAL
DE TÉCNICOS Y GERENTES EN LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES**

dic

P R O G R A M A



16,00 h Recepción y Entrega de Documentación

16,10 h Apertura

D. MIKEL MADARIAGA
Director General de APD Zona Norte

Presentación

D. RAMÓN VITORICA
Vicedecano del Colegio Oficial de Químicos del País Vasco

16,15 h El Derecho Penal al servicio de la reducción en los accidentes laborales

D^a. EDURNE MIRANDA
Fiscal Delegada de Siniestralidad Laboral de Bizkaia

17,00 h Consejos prácticos para los técnicos en prevención de riesgos

D. JAVIER BERAMENDI
Abogado especialista en Derecho Penal

17,45 h Debate y turno de preguntas

Modera:
D. LUIS BLANCO-URGOITI
Secretario General de AVEQ-KIMIKA

18,30 h Fin de la jornada

En Seminarios y Cursos, ser socio global de APD Zona Norte tiene ventajas

Prioridad de inscripción en actividades de asistencia limitada.

20% de reducción en la cuota de inscripción a partir del segundo inscrito.

20% de descuento en las actividades celebradas fuera de la provincia donde tenga ubicado el domicilio su empresa.

- **día**
Bilbao 27 de mayo de 2008
- **horario**
De 16,00 h a 18,30 h
- **lugar**
BILBAO - Salón de Actos de AVEQ-Kimika (Gran Vía, 50 - 5.ª planta)
- **cuota de inscripción**
Los socios de APD y los miembros del Colegio Oficial de Químicos del País Vasco podrán asistir gratuitamente. No socios 175,00 euros (más el 16% de IVA).
Si aún no es socio de APD, antes de abonar la cuota de este acto, ¡¡consúltenos!!... y comience a disfrutar de las ventajas de ser socio.
Únicamente se considerará firme la reserva de plaza una vez abonada la cuota de inscripción.
Para una mejor organización, agradeceremos confirmen su asistencia con al menos 48 horas de antelación.
- **forma de pago**
El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la reunión por medio de los siguientes procedimientos:
 - Cheque nominativo a favor de APD acompañando al Boletín de Inscripción
 - Transferencia a favor de APD:
BBVA (Gran Vía, 12 - Cta. 0182-1290-38-0000325792) ó BBK (Gran Vía, 30 - Cta. 2095-0000-76-38-3071993-3)
 - Domiciliación bancaria
- **cancelaciones**
Se retendrá el 100% del importe si la anulación se produce con menos de 24 horas de antelación.
- **inscripciones**
e-mail: inscripciones@bil.apd.es
Fax: 94 423 62 49
APD (José M.ª Olábarri, 2 - 48001 BILBAO)
- **información**
Tel.: 94 423 22 50

Si no pudiera asistir a este acto, rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, por favor, indíquenoslo.

JORNADA: Alcance de la responsabilidad penal de técnicos y gerentes en la Prevención de Riesgos Laborales

D./D.ª

Cargo e-mail

D./D.ª

Cargo e-mail

Empresa

Dirección

C.I.F. o D.N.I. Población

Código Postal Teléfono Fax

Forma de pago

bilbao, 27 de mayo de 2008

Las personas inscritas consienten tácitamente, salvo contestación escrita en contrario, el tratamiento automatizado de los datos remitidos a la ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN. De igual modo, autorizan el tratamiento de cualquier otro dato que durante su relación con la Asociación sea puesto de manifiesto, todos ellos necesarios para la prestación de los servicios pactados, así como para futuros servicios que pudieran ser de su interés.

Se informa a los afectados del derecho de acceder, rectificar y, en su caso, cancelar los datos personales que se incluirán en el fichero automatizado mediante petición escrita dirigida a la APD (apd@bil.apd.es)